



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 07 JUL 2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, según Nota N° 4423/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos realizados en ocasión de la atención de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente y del Dr. Roberto Fernández invitados al Doctorado en Arquitectura por la suma de \$ 1.832,90.

Que el monto total de los gastos será imputado a los Recursos Propios disponibles en la Escuela de Graduados.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados para el Doctorado en Arquitectura a la Dra. María Cecilia Marengo por la suma de Pesos UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA CTVS. (\$1.832,90)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Escuela de Graduados.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ESCUOLA DE GRADUADOS
cas

RESOLUCION N°:

867 /2016.